



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 139, fecha: viernes, 21 de Julio de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE UJADOS

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2017

2286

EDICTO

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y Plantilla de Personal para el ejercicio 2.017, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, por el que se aprueba el texto de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULOS

ESTADO DE GASTOS

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Gastos de Personal 4.700,00 CAPÍTULO II: Gastos en Bienes Corrientes y Servicios 8.000,00

CAPÍTULO III: Gastos Financieros

CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes 4.100,00

B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



CAPÍTULO VI: Inversiones Reales 9.950,00 CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital 0,00

CAPÍTULO VIII: Activos Financieros CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros

TOTAL: 26.750,00

ESTADO DE INGRESOS

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES

CAPÍTULO I: Impuestos Directos	9.150,00
CAPÍTULO II: Impuestos Indirectos	500,00
CAPÍTULO III: Tasas y otros Ingresos	6.900,00
CAPÍTULO IV: Transferencias Corrientes	4.200,00

CAPÍTULO V: Ingresos Patrimoniales 6.000,00

B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL

CAPÍTULO VI: Enajenación de Inversiones Reales

CAPÍTULO VII: Transferencias de Capital CAPÍTULO VIII: Activos Financieros CAPÍTULO IX: Pasivos Financieros

TOTAL: 26.750,00

ANEXO DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

0	rden	Denominación	Grupo	Nivel C.D.	C. Especific	Provisión	Titulación	Observaciones
1		Secretaria-Intervención	A1/A2	20	SI	Concurso	Licenciado	Agrupado con los municipios de Condemios de Arriba, Condemios de Abajo, Albendiego e Hijes
2		Auxiliar Administrativo	C2	12	SI	Concurso	Bachiller o similar	Tiempo parcial

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, en un plazo de dos meses a contar desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, se podrá interponer recurso contencioso administrativo contra el referido presupuesto.

En Ujados a 12 de julio de 2.017 La Alcaldesa Fdo: Mª Jesús Pereira González